ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE HUESCA

13271

JDO. 1A.INST.E INSTRUCCION N. 4 HUESCA
C/COSO ALTO 16-18
Teléfono: 974290125 Fax: 974290118
919950
JUICIO DE FALTAS 0000061 /2011
N.I.G: 22125 41 2 2011 0015849
Delito/Falta: LESIONES
Denunciante/Querellante:JONNY RICHARD ROSADO GALARZA y otros
Contra: FREDY MARCELO BORBON ZAPATA

EDICTO

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:
SENTENCIA NÚMERO 118/11
En la ciudad de Huesca, a 24 de Octubre de 2011.
Vistos por mí, Doña Raquel Ibáñez Elipe, Jueza Sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cuatro de Huesca en juicio oral y público, los presente autos de Juicio de Faltas tramitados con el número 61/2011 seguidos por LESIONES, habiendo sido partes: como denunciantes: JONNY RICHARD ROSADO GALARZA y JULIA VITALIA MURILLO GANCHOSO, y como denunciados: JONNY RICHARD ROSADO GALARZA; FREDDY MARCELO BORBOR ZAPATA, EDUARDO RODOLFO VELASQUEZ ALTAMIRANO Y EDUARDO MAURICIO MAYORGA CASTRO; con intervención del Ministerio Fiscal en la persona del Sr. Galindo Ayuda.
Que debo CONDENAR y por ello condeno al denunciado JONNY RICHARD ROSADO GALARZA, como autor penalmente responsable de una FALTA DE LESIONES típica del art. 617.1 del C. P., a la pena de SEIS DÍAS DE LOCALIZACIÓN PEMANENTE, y al pago de las costas procesales.
Y, para que sirva de notificación a Don JHONY RICHARD ROSADO GALARZA se expide la presente en HUESCA a seis de junio de dos mil doce

El/la Secretario